

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.143/2018

Ref. Expediente AT 89/01

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Natera del término municipal de Alcaracejos

Origen: Entronque LMT Los Jarales (expediente AT 337/97).

x: 332603 y: 4244910

Inicio: CT La Natera 1: x: 331981 y: 4243671

Fin: CT La Natera 1: x: 331905 y: 4243643

Fin: CT La Natera 2: x: 332914 y: 4242459

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT Natera 1 y CT Natera 2, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (21). Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia del CT Natera 1 de 50 a 250 kVA (intemperie) y del CT Natera 2 de 75 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 12 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.